UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

Nombre de la Alumna: Dariana Esteban Rodríguez.

Nombre de la Maestra: Adriana Maricela Morales Sol.

Nombre de la Materia: Trabajo Social II.

Nombre del Trabajo: Mapa Conceptual del Trabajo Social en Educación.

3er Cuatrimestre.

Fecha: 30/05/20.

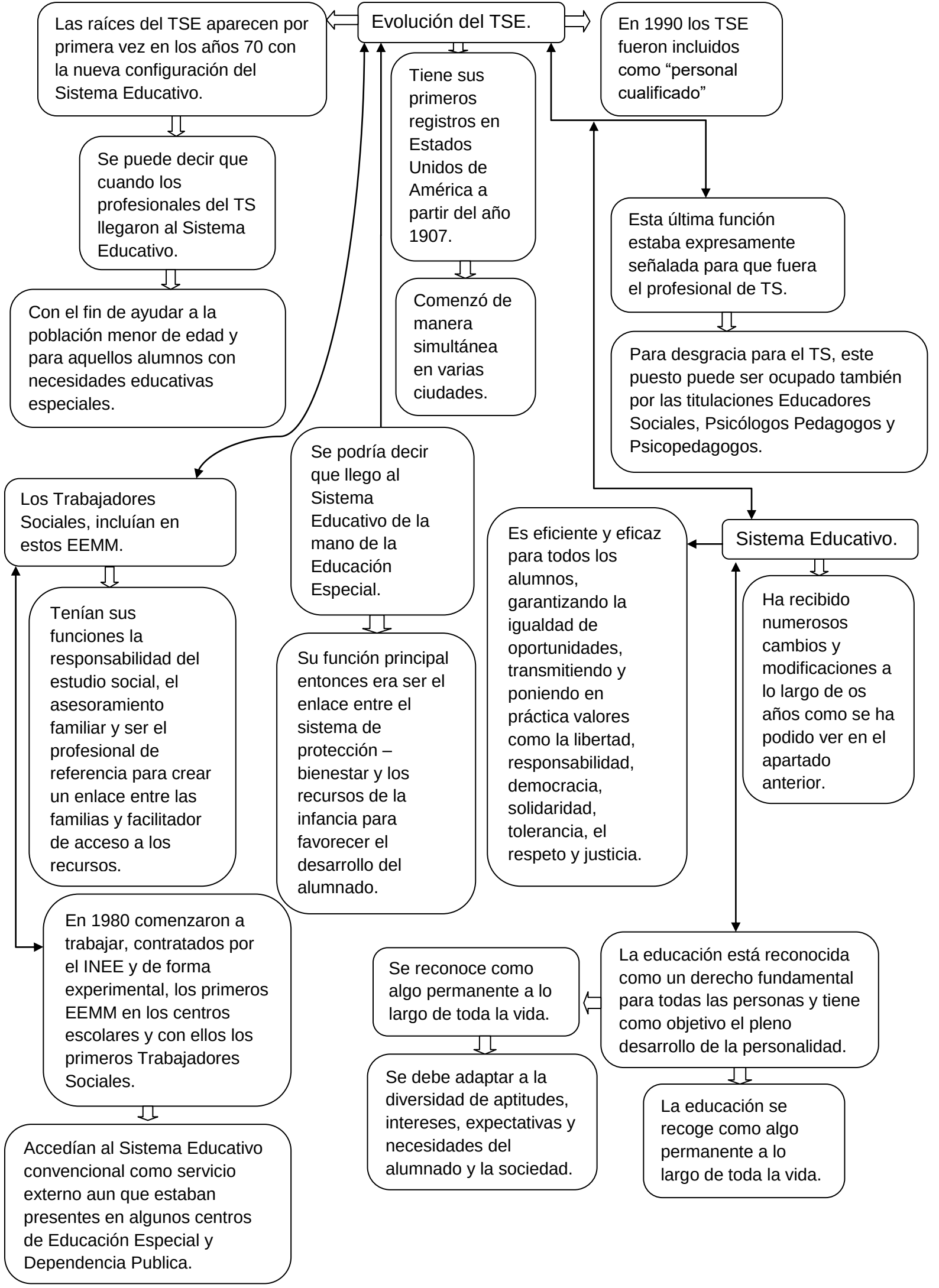
Evolución del TSE.
Las raíces del TSE aparecen por primera vez en los años 70 con la nueva configuración del Sistema Educativo.
Se puede decir que cuando los profesionales del TS llegaron al Sistema Educativo.
Con el fin de ayudar a la población menor de edad y para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.
Tiene sus primeros registros en Estados Unidos de América a partir del año 1907.
Comenzó de manera simultánea en varias ciudades.
En 1990 los TSE fueron incluidos como "personal cualificado"
Esta última función estaba expresamente señalada para que fuera el profesional de TS.
Para desgracia para el TS, este puesto puede ser ocupado también por las titulaciones Educadores Sociales, Psicólogos Pedagogos y Psicopedagogos.
Se podría decir que llego al Sistema Educativo de la mano de la Educación Especial.
Su función principal entonces era ser el enlace entre el sistema de protección – bienestar y los recursos de la infancia para favorecer el desarrollo del alumnado.
Los Trabajadores Sociales, incluían en estos EEMM.
Tenían sus funciones la responsabilidad del estudio social, el asesoramiento familiar y ser el profesional de referencia para crear un enlace entre las familias y facilitador de acceso a los recursos.
En 1980 comenzaron a trabajar, contratados por el INEE y de forma experimental, los primeros EEMM en los centros escolares y con ellos los primeros Trabajadores Sociales.
Accedían al Sistema Educativo convencional como servicio externo aun que estaban presentes en algunos centros de Educación Especial y Dependencia Publica.
Sistema Educativo.
Es eficiente y eficaz para todos los alumnos, garantizando la igualdad de oportunidades, transmitiendo y poniendo en práctica valores como la libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, tolerancia, el respeto y justicia.
Ha recibido numerosos cambios y modificaciones a lo largo de os años como se ha podido ver en el apartado anterior.
La educación está reconocida como un derecho fundamental para todas las personas y tiene como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad.
Se reconoce como algo permanente a lo largo de toda la vida.
Se debe adaptar a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado y la sociedad.
La educación se recoge como algo permanente a lo largo de toda la vida.